

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 560

### COMISIONES DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO Y DE TRANSPORTES

Impreso el día 15 de julio de 2002

Término del artículo 113: 24 de julio de 2002

**SUMARIO: Situación** jurídica de los vecinos del Barrio Ferroviario ex Ferrocarril Urquiza Zárate Nuevo, con respecto a las viviendas que habitan. Adopción de medidas para su resolución. **Daher.** (1.235-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Vivienda y Ordenamiento Urbano y de Transportes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la situación jurídica de los vecinos que habitan el Barrio Ferroviario ex Ferrocarril Urquiza Zárate Nuevo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, resuelva la situación jurídica de los vecinos del Barrio Ferroviario ex Ferrocarril Urquiza Zárate Nuevo en relación a las viviendas que habitan en dicho barrio.

Sala de las comisiones, 3 de julio de 2002.

*Antonio A. Lorenzo. – Zulema B. Daher. – Alejandro M. Nieva. – María A. Torrontegui. – Miguel A. Baigorria. – Miguel R. Mukdise. – Sergio A. Basteiro. – Elsa S. Agüero. – Roque T. Alvarez. – Liliana A. Bayonzo. – Ismael R. Cortinas. – Alberto A. Coto. – Carlos A. Courel. – Hernán N. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Gustavo Di*

*Benedetto. – Dante Elizondo. – Teresa H. Ferrari. – Oscar F. González. – Gustavo E. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Alfredo A. Martínez. – Julio C. Moisés. – Marta L. Osorio. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Oliva Rodríguez González. – Gabriel L. Romero. – Luis A. Sebriano. – Julio R. F. Solanas. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Ovidio O. Zúñiga.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Vivienda y Ordenamiento Urbano y de Transportes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher; por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la situación jurídica de los vecinos que habitan el Barrio Ferroviario ex Ferrocarril Urquiza Zárate Nuevo; y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Antonio A. Lorenzo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de los habitantes del barrio Zárate Nuevo es, en estos momentos, crítica debido a la inacción de los organismos estatales correspondientes respecto de las condiciones jurídicas y títulos de las propiedades que ocupan.

Estas personas fueron intimadas, reiteradas veces, por una empresa concesionaria del ferrocarril a desalojar las viviendas que ocupan porque los considera ocupantes ilegales.

En este sentido, el Honorable Concejo Deliberante de Zárate ha dictado la resolución 1.150, solicitando a este cuerpo urgente intervención a fin de

evitar el desalojo que se intenta basándose en que la ubicación del terreno donde se encuentran no obsta al normal funcionamiento del mismo y se encuentran en un predio distinto y alejado de la estación ferroviaria.

Por otra parte, según figura en el expediente 247 del Honorable Concejo Deliberante de Zárate, existen constancias de reiteradas solicitudes de compra de las viviendas que ocupan de acuerdo con lo dispuesto por la ley 24.146 que les otorga prioridad a las familias de escasos recursos y empleados de la empresa Ferrocarriles Argentinos en actividad o no.

Por ello resulta menester aclarar cuál es la verdadera y real situación jurídica de estas personas.

La realidad socioeconómica actual que afecta las necesidades básicas de estas personas, se verá agravada de producirse el desalojo.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.

*Zulema B. Daher.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación, para que por intermedio del organismo que corresponda informe respecto de la situación jurídica de los vecinos del Barrio Ferroviario ex Ferrocarril Urquiza Zárate Nuevo en relación a las viviendas que habitan en dicho barrio.

En particular, se requiere se informe cuáles han sido las medidas adoptadas hasta el presente para evitar las graves consecuencias que podrían generar acciones de desalojo en su contra iniciadas por la empresa concesionaria del servicio de cargas del Ferrocarril Urquiza.

Asimismo, se requiere se informe a este cuerpo las decisiones que fuere menester adoptar a nivel administrativo y contractual para evitar el desalojo de los habitantes legítimos del barrio mencionado.

*Zulema B. Daher.*